

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día once de julio de dos mil dieciocho, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo.

Preside la reunión el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Análisis de participantes en las comisiones

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de junio de 2018

Punto no. 6. Informe de comisiones estratégicas del IMPLAN

- Movilidad e infraestructura. Ing. Miguel Gómez Orozco
- Desarrollo social. Ing. Fernando Herrera e Ing. Julián Tejada
- Desarrollo sustentable. Lic. Carmen Fabiola Vera

Punto no. 7. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.

1. Ing. Héctor Rodríguez Velázquez
2. Arq. Enrique Aranda Flores
3. Lic. David Cashat Padilla
4. Ing. Gerardo Fernández González
5. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
6. Lic. Gabino Fernández Hernández
7. Lic. Miguel Ángel Franyutti Tiburcio
8. Lic. Ana Paulina García Nava
9. Ing. Miguel Gómez Orozco
10. Ing. Fernando Herrera Pons
11. Ing. Julián Tejada Padilla
12. Arq. Arturo Torres Romero
13. Lic. Carmen Fabiola Vera Hernández
14. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Ing. Héctor Rodríguez, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 20 de junio de 2018, quienes solicitaron lo siguiente:

El Ing. Fernando Herrera pidió a través de correo electrónico se precisara en los siguientes párrafos, que la Arq. Castro fue quien lo comentó en la sesión del consejo como parte de su presentación.

“Continúo al señalar que desde un trabajo de coordinación con la comisión de movilidad e infraestructura, el Ing. Miguel Gómez expuso cómo formar una ciudad más humana con células de convivencia; y el Lic. David Cashat explicó el proyecto de innovación en salud para el polígono de desarrollo San Francisco.

El IMUVI presentó el avance de los programas que están llevando a cabo, y el Clúster de Vivienda del Estado de Guanajuato expuso el registro único de la vivienda, la demanda potencial, rentabilidad y limitación para la construcción de vivienda social.”

Adicionalmente, el Ing. Julián Tejada solicitó se señalara en su comentario, que el Implan es quien debe realizar el Plan Integral de Movilidad Sustentable y no la Dirección de Movilidad.

Una vez realizados los ajustes solicitados por los consejeros, el acta se sometió a votación y fue aprobada.

Punto no. 4. Análisis de participantes en las comisiones

En seguimiento a los acuerdos de la sesión de Consejo del 20 de junio de 2018, la Arq. Graciela Amaro presentó un análisis por comisión del consejo, con una propuesta de perfiles de los nuevos consejeros, en función de las áreas que son clave para el trabajo del Instituto.

La Arq. Amaro agregó que de acuerdo a los cambios aprobados en el reglamento del instituto, la propuesta de perfiles para los nuevos consejeros se tendría que enviar al Presidente Municipal a finales del mes de julio, dado que la convocatoria para el cambio de consejo, se debería enviar por el presidente con 30 días de anticipación a la fecha de cambio de consejo de acuerdo al propio reglamento.

El Ing. Julián Tejada solicitó que en las propuestas de los perfiles no se pierda la visión de los ciudadanos por el perfil técnico, ya que el Instituto cuenta con un equipo de funcionarios técnicos.

Por su parte, el Ing. Miguel Gómez Orozco menciona que es importante el perfil técnico de los ciudadanos que pudieran incorporarse al consejo, ya que es necesario se tenga conocimiento de los temas que se abordan para poder aportar y trabajar en las

comisiones. Teniendo en cuenta las funciones de un consejero que son muy diferentes a las del equipo técnico.

La Lic. Fabiola Vera y la Lic. Paulina García, solicitaron se incluyera en el perfil, que los posibles consejeros, sean ciudadanos proactivos, sin conflicto de intereses, con disposición del tiempo que deberán dedicarle a las actividades del Instituto, y que sean consideradas las condiciones de igualdad.

Él Lic. Miguel Franyutti y el Arq. Arturo Torres consideraron que algunos de los ciudadanos que participan en las comisiones del consejo o han participado, podrían ser considerados por el Ayuntamiento como consejeros, ya que hay personas muy capaces que llevan tres años o más de experiencia de trabajo y colaboración con el Implan, y esto ayudaría a darle más certeza al trabajo del Consejo.

Como acuerdo él Ing. Héctor Rodríguez resumió las propuestas, señalando que la propuesta de los perfiles para el Ayuntamiento irá en dos sentidos: se establecerá primero las características generales con las que deberá cumplir un consejero y después de forma puntual por comisión el perfil técnico o formativo.

El Lic. David Cashat solicitó finalizar el punto que considero discutido y propuso que los consejeros lo socialicen en los diferentes organismos que participan.

Acuerdo:

Se enviará la propuesta con los perfiles para el cambio del consejo al Ayuntamiento en la última semana de julio.

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de junio 2018

En representación del Ing. Alejandro García Sainz, la C.P. Gabriela Gutiérrez, Directora Administrativa y de Recursos Humanos del Implan, presentó la información financiera y aplicación de presupuesto del mes de junio.

La información financiera contiene lo contable, presupuestal y programático. En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informa el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Una vez concluida la presentación, el Ing. Héctor Rodríguez, puso a consideración de los presentes la Información Financiera que contiene la información contable, presupuestal y programática así como la aplicación de presupuesto del mes de junio 2018. Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que es la Información Financiera que contiene la información contable, presupuestal y programática, y la aplicación de presupuesto del mes de junio de 2018.

Punto no. 6. Informe de comisiones estratégicas del IMPLAN

El Ing. Héctor Rodríguez le cedió la palabra al Ing. Miguel Gómez para que presentara el informe con los avances de la comisión de movilidad e infraestructura.

El Ing. Gómez comentó que ha visto cómo han evolucionado las comisiones y consideró que están bien estructuradas, con muchas oportunidades para seguir afinando sus objetivos y metas y solicitó al Arq. Roberto Álvarez Dir. De Diseño del Instituto, continuara con la presentación.

El Arq. Álvarez explicó que la comisión de movilidad e infraestructura de agosto de 2017 a mayo de 2018 sesionó en catorce ocasiones para abordar temas como el diagnóstico de movilidad e infraestructura, el seguimiento al Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, estudio piloto de ciclovías en el Barrio de San Miguel, la 3era y 4ta etapa del SIT, mantenimiento vial, bici pública, entre otros.

Señaló que a partir del trabajo realizado en esta comisión, se propusieron una serie de criterios enfocados a dar prioridad al peatón en las obras de construcción de los accesos integrales a colonias, modificar el Código Urbano a fin de que la limpieza de los baldíos sea una obligación del propietario, generar iniciativas para que las vialidades cuenten con banquetas sin importar que sea un lote baldío, colocar señalética para los ciclistas a fin de generar un ordenamiento vial, revisar el seccionamiento vial en las calles locales con el objeto de ampliar el ancho de banquetas y favorecer la movilidad peatonal, replantear el modelo de ciudad a fin de que la movilidad sea un elemento que estructure a la ciudad de una manera más ordenada.

Dijo que para lograr los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040, considerando además los preceptos de la “Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano” y la “Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios”, se desarrollará bajo el “Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el municipio de León (PIMUS)” como herramienta de política pública para alcanzar la sustentabilidad de la zona urbana y rural del municipio.

El PIMUS contribuirá a elevar el índice de desarrollo humano, administrar con equidad y eficiencia el espacio público, estacionamiento y tránsito en general; ordenar la logística de carga regional y la distribución urbana de las mercancías; evaluar la factibilidad de una primera línea de transporte masivo de alta calidad, que propicien el cambio modal del automóvil al transporte público y que a su vez, articule con los vectores regionales de movilidad, con la finalidad de aprovechar las ventajas competitivas de la zona metropolitana y de la región del bajío.

Una vez terminada la presentación, el Ing. Fernando Herrera comentó que es importante promover el cierre de los circuitos de las ciclovías sobre todo las que conectan con el centro de la ciudad.

Punto no. 7. Asuntos generales

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez propuso que por cuestiones de tiempo, el informe de las comisiones de Desarrollo social y Desarrollo sustentable se presentará en la sesión de agosto.

La Arq. Graciela Amaro mencionó que el 13 de julio se subiría a la intranet, la propuesta del informe de actividades trianual del Implan donde se incluye el avance en porcentaje de los estudios que se están realizando, para su revisión, análisis y en su caso observaciones y estar en posibilidades de presentarlo en la reunión extraordinaria del día 18 de julio.

Se propuso además realizar una reunión adicional a la ordinaria del mes de agosto, en la que se les presentará el seguimiento de los acuerdos que están pendientes.

Por su parte él Arq. Enrique Aranda y el Lic. Gabino Fernández pidieron datos del impacto que se tendría si la Secretaría del Trabajo se establece en León.

Acuerdos:

Subir a la intranet el informe de actividades trianual el 13 de julio, presentar en la sesión de agosto el informe de las comisiones de Desarrollo social y Desarrollo sustentable.

Presentar en una sesión adicional a la del mes de agosto, el seguimiento de los acuerdos que están pendientes.

Localizar información de la Secretaria del trabajo.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.